

ACUERDO N° 472.- En la Provincia de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto el fallecimiento del **Dr. JOSE LUIS SERAZIN**, quien se desempeñaba como Defensor de Pobres, Encausados, Menores, Incapaces y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello:

ACORDARON: I) ADHERIR al duelo con motivo del fallecimiento del **Dr. JOSE LUIS SERAZIN.-**

II) REMITIR ofrenda floral y nota de pésame a los familiares del extinto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV IA